

# EL ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LA TEOLOGÍA Y DE LA FILOSOFÍA EN FRANCISCO DE VITORIA

SIMONA LANGELLA  
*Università degli Studi di Genova*

## 1. EL ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LA TEOLOGÍA

Vitoria subrayaba en su *relectio De Indis* de 1539 no solo el derecho del teólogo a ocuparse de cuestiones jurídicas, sino que al mismo tiempo afirmaba el estatus científico de la teología –la cual él denomina, como Tomás de Aquino, con la expresión *sacra doctrina*<sup>1</sup>–, ciencia apta –como él mismo dice– no solo para deliberar, sino también para demostrar<sup>2</sup>. Este

<sup>1</sup> La expresión más común que usa santo Tomás para denominar la ciencia teológica es *sacra doctrina*. Significativamente el título que da a la primera cuestión de la *Prima pars* de la *Summa Theologiae* es: *De sacra doctrina, qualis sit et ad quae se extendat* (qué es y a qué se extiende). La palabra *teología* la usa rara vez y, tomada ella sola, se refiere a la teología de los filósofos. Cf. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q.1, a.1. Para él esta palabra, conforme a su etimología, tiene un significado genérico que no se puede especificar más que por el contexto. Todavía, en el *Comentario al de Trinitate* de Boecio, contraponen la *theologia philosophica* a la *theologia Sacrae Scripturae*. Tomás de Aquino, *Super Boetium De Trinitate*, q. 5, a. 4.

<sup>2</sup> Cf. F. de Vitoria, «De indis», en *Obras de Francisco de Vitoria: Relecciones Teológicas*, T. Urdániz (ed.), Madrid: BAC, 1960, 649. Esta concepción de la teología como ciencia cuyo campo de investigación es vastísimo la profesa Vitoria desde los primeros años de su enseñanza en Salamanca. En efecto, durante su *relectio De potestate civili*, tenida en 1528, afirma expresamente: «Officium ac munus theologi tam late patet, ut nullum argumentum, nulla disputatio, nullus locus alienus videatur a theologica professione et instituto». Id., *De potestate civili*, en *Obras*, 150. Cf. también sobre el tema el segundo capítulo de: S. Langella, *Teología y ley natural. Estudio sobre las lecciones de Francisco de Vitoria*, Madrid: BAC, 2011. Y